



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3333-004-2010-00894-01

ACCIÓN POPULAR

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA

DEMANDANTE JAIR ANDRÉS RIVEROS MUÑOZ

DEMANDADO MUNICIPIO DE ARMENIA

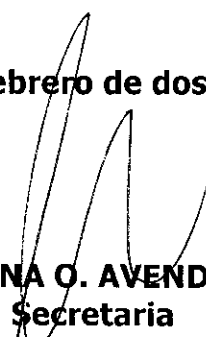
FECHA SENTENCIA 31 DE ENERO DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **SEIS (06) de Febrero de dos mil trece (2013)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: OCHO (08) de Febrero de dos mil trece (2013), a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

DIAS HABILES DE NOTIFICACION: 06, 07 y 08 de Febrero de dos mil trece (2013)

EJECUTORIA: TRECE (13) de Febrero de dos mil trece (2013)


DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria